

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: miércoles 14 de octubre de 2020

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avenida de Las Águilas nº 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de octubre de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.** Aprobación de las actas de la sesión ordinaria de Junta Municipal de Distrito celebrada el día 16 de septiembre de 2020 y de la sesión extraordinaria del debate del estado del Distrito celebrada el 30 de septiembre de 2020.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de septiembre de 2020.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 3.** **Proposición nº 2020/0737189 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que a la Junta Municipal del Distrito de Latina; se inste al Área de Gobierno competente para la inclusión en el Catálogo de Bienes del Ayuntamiento de Madrid, y con la categoría de protección estructural, de la vivienda sita en la calle Grandeza española nº 87, en el barrio de Puerta del Ángel, y que resulta ser la única morada mantenida en pie en la actualidad de la fuera la primera barriada de casas para obreros y clases modestas de Madrid construida a principios de 1906 incluida en el Plan de la "Sociedad Benéfica Española de Casas Higiénicas". Dicha sociedad fue constituida en beneficio de las clases más humildes para proporcionar a los vecinos de la época viviendas cómodas, baratas e higiénicas. Del mismo modo, y una vez incluida en el referenciado catálogo, solicitamos la colocación de una placa conmemorativa que ofrezca información sobre el valor del edificio.

- Punto 4.** **Proposición nº 2020/0737250 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** *Solicitando para* que se inste a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/ o al área competente a que dicte las instrucciones precisas para que en la sede de la Junta Municipal se exhiba una pancarta alusiva a la despatologización Trans, durante la tercera semana del mes o en su caso, la cuarta, y que la Junta de Distrito organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.



Punto 5. **Proposición nº 2020/0737268 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente que inicie los trámites necesarios encaminados a la puesta en servicio de una segunda oficina de atención al ciudadano en el Distrito de Latina preferiblemente situada en la zona norte del distrito que facilite a los vecinos y vecinas de la zona la cercanía a este servicio público del Ayuntamiento. En estos tiempos es más oportuna que nunca, dada la necesidad de facilitar y acortar los desplazamientos para realizar gestiones, y descongestionar así la única oficina que tenemos en el distrito actualmente.

Punto 6. **Proposición nº 2020/0739777 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que haga una inspección sanitaria de las áreas infantiles municipales para determinar si son aptas y seguras para los niños y sus familias y que se cierren en cuanto haya la más mínima duda, Incrementar los controles de las empresas de limpieza y mantenimiento de las áreas infantiles para comprobar que están haciendo las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento exigidos en sus contratos y que, en caso de no ser así, que se apliquen las correspondientes sanciones, así como la puesta en marcha de una operación de limpieza y desinfección urgente de estas áreas de juegos consistente en:

- Renovación de los areneros (muchos de ellos llenos de excrementos y orines caninos).
- Revisión del estado de los pavimentos de caucho y reparación, en su caso.
- Limpieza de los columpios, toboganes, tirolinas, carruseles, redes, etc.
- Lijado y pintado de pasamanos, barandillas y peldaños de los elementos de juego.

Punto 7. **Proposición nº 2020/0739798 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad que disponga en nuestro Distrito, al menos un Punto Limpio COVID, para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados de COVID. Este punto limpio debería funcionar con carácter temporal mientras dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuos en contacto con COVID, cualquiera que sea su tamaño u origen, así como la realización de una campaña intensa de concienciación ciudadana para evitar el vertido indiscriminado de estos materiales.

Punto 8. **Proposición nº 2020/0739839 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que:

- Insta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para incrementar los controles de las empresas de limpieza y mantenimiento del Parque de Aluche, y comprobar que están haciendo las labores de limpieza y mantenimiento exigidos en sus contratos y que, en caso de no ser así, que se apliquen las correspondientes sanciones, así como la puesta en marcha de una operación de limpieza y mantenimiento urgente consistente en limpieza de las zonas terizas, renovación del mobiliario urbano, poda de árboles y arbustos así como situar más puntos de luz.
- Realizar en ese punto una zona más amplia de circuitos biosaludables con un incremento de equipos de gimnasia, con formas diversas que a la vez aportan una filosofía de vida sana y supone una alternativa de ocio para las personas mayores.
- Instar a la Policía Municipal para que se intensifiquen labores de presencia y vigilancia en la zona para eliminar la sensación de inseguridad a los vecinos ante el aumento de botellón, peleas y presencia de compradores de droga que acuden a la zona.

Punto 9. **Proposición nº 2020/0740173 formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, que realice las gestiones necesarias, incluidas instar a las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid correspondientes, si fuera necesario, para llevar a cabo la siguiente iniciativa de plan de remodelación de la plaza Parque Europa:

- Arreglo de alcorques y pavimento levantados por las raíces de los árboles.
- Limpieza de pintadas en paredes, plan de limpieza específico.
- Arreglo de desperfectos en pavimento y cercos de la zona verde.
- Eliminación de matojos y malas hierbas que crecen entre los zócalos y baldosas del suelo.
- Instalación de mayor número de papeleras y mayor frecuencia de recogida de las mismas.
- Arreglo de vallas delimitadoras de zonas de deposición para canes. Bolsas de recogida de deposiciones en papeleras.
- Arreglo de parapetos y cercos metálicos en jardines.



Punto 10. Proposición nº 2020/0740224 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente que realice un estudio de reordenación de la circulación para la instalación de pasos de peatones y semáforos regulatorios, en su caso, en la incorporación desde Avenida de Aviación al Paseo de Extremadura, dirección Madrid (PUNTO KM 9) pendiente de clarificar ubicación exacta, y en el cambio de sentido situado en el mismo punto kilométrico.

Punto 11. Proposición nº 2020/0740277 formulada por el Grupo Municipal VOX interesando a la Concejalía del Distrito y/o el Área de Gobierno competente para promover las obras necesarias para mejorar la accesibilidad en el entorno de la plaza de Sisenando, calle Egica y calle Mauregato; incluyendo las reformas necesarias para ordenar el estacionamiento (los coches aparcen en las aceras y puertas de las viviendas) y habilitar el uso estancial en la calle Egica (bancos para sentarse los vecinos, entre otro mobiliario urbano).

Punto 12. Proposición nº 2020/0740297 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando que la Concejalía del Distrito y/o el Área de Gobierno competente, limpien y adecenten las fachadas del Centro Deportivo Municipal El Olivillo.

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

Punto 13. Proposición nº 2020/0734957 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a instancia de la Mesa de Diversidad Funcional solicitando se realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se pongan todos los medios necesarios para el cumplimiento de la Ley en materia de Diversidad Funcional de cara a los vecinos y vecinas de Latina, y en concreto lo relacionado con garantizar:

- La información necesaria en esta situación.
- Medidas especiales para personas con determinadas diversidades funcionales
- Toma de conciencia y la formación y capacitación del personal involucrado en la respuesta que no son admisibles la institucionalización y el abandono basados en la discapacidad,
- Los servicios de apoyo, asistencia personal, accesibilidad física, cognitiva y de comunicación, en caso de cuarentena.
- Las medidas de restricciones públicas deben considerar a las personas con diversidad funcional en igualdad de condiciones con los demás.
- Las personas con diversidad funcional que necesiten servicios de salud debido a la COVID19 no pueden ser relegadas en la atención por su discapacidad

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

Punto 14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal-Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

PREGUNTAS

Punto 15. Pregunta 2020/0737296 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid consistente en conocer qué medidas se han adoptado o se piensan adoptar desde la Junta Municipal de Distrito de Latina para paliar el impacto de la crisis actual en las librerías del distrito.



Punto 16. Pregunta 2020/0737314 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid consistente en conocer qué recursos personales y materiales, han sido incorporados a los servicios sociales del Distrito de Latina, para aumentar la atención del Ayuntamiento a la crisis social derivada de la pandemia; tal y como anunció el Delegado del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social; en concreto número de trabajadores sociales en plantilla actualmente y número tarjetas de familias entregadas, hasta la fecha actual. Más en concreto, solicitamos información sobre el número de trabajadora/es sociales y auxiliares administrativa/os con que cuenta actualmente la Junta Municipal del Distrito de Latina contando los que hubieran podido incorporarse al Departamento de Servicios Sociales desde el pasado mes de junio y los/as que actualmente pudieran estar de baja laboral, así como número de familias de este distrito que han recibido ya la Tarjeta Familia anunciada por el delegado de familias; Pepe Aniorte y la Vicealcaldesa; Begoña Villacís, el pasado 26 de agosto.

Punto 17. Pregunta 2020/0737322 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid consistente en conocer qué medidas está tomando la Junta Municipal del Distrito de Latina en base al Acuerdo de la Villa nº MS. GT3.009/109 que indica que se configurarán en cada uno de los 21 distritos de la Ciudad de Madrid equipos técnicos multidisciplinares para el abordaje de casos complejos de intervención con mayores, relacionados con el maltrato, la vulnerabilidad, la soledad, con un enfoque de detección precoz y prevención de situaciones no deseables?.

Punto 18. Pregunta nº 2020/0739644 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando saber cuál son las medidas implementadas por la Junta Municipal de Latina ante la Orden 1273/2020 de 1 de Octubre de la Consejería de la Comunidad de Madrid por la que se establecen medidas preventivas en determinados municipios de la Comunidad de Madrid en ejecución de la Orden del Ministerio de Sanidad del 30 de Septiembre de 2020 por la que se aprueban actuaciones coordinadas en salud pública.

Punto 19. Pregunta nº 2020/0739689 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando conocer qué medidas relativas a la implantación de carriles bus temporales, de carriles bici temporales, caminos seguros al cole y en materia de movilidad de los Pactos de la Villa, que puntos se están realizando en el Distrito de Latina y que plazos y lugares de aplicación de estas medidas.

Punto 20. Pregunta nº 2020/0739738 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando conocer, en relación con la basura que hay en el suelo, muebles y colchones que no se recogen o papeleras a rebosar en cualquier barrio del Distrito de Latina, qué medidas van a implementar desde la Junta Municipal del Distrito de Latina para mejorar la limpieza viaria y de espacios públicos en el Distrito de Latina, de cara al nuevo contrato integral de limpieza.

Punto 21. Pregunta nº 2020/0740335 formulada por el Grupo Municipal VOX interesando conocer en qué punto se encuentra el cumplimiento de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo para restituir el nombre de la calle de Millán Astray en nuestro Distrito y si conoce alguna decisión al respecto del Ayuntamiento para reponer las placas con su nombre.

Punto 22. Pregunta nº 2020/0740634 formulada por el Grupo Municipal VOX interesando conocer si el Ayuntamiento inició algún trámite para indemnizar por costes ocasionados a los afectados derivados del cambio de nombre de calles en nuestro Distrito, tal y como se aseguró por la anterior Junta de Gobierno Municipal, tal como expresó D. Mauricio Valiente.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha
y hora expresados al pie de este escrito.

